

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono núm. 37. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias.

Martes 9 de Junio de 1914.

Año XXX. — Núm. 9.202.

Campaña plausible.

Desde hace algún tiempo han orientado sus predicciones políticas fuerzas que comienzan a actuar en el tablero provincial, en una dirección que ha de merecer la simpatía de cuantos, desligados de los partidos, anteponeamos el mejoramiento del país a las frases que, hasta ahora, habían sido los señuelos con los que había querido indicar ideas á lo que se dedicaba muy poca atención.

Se trata, y de ello son prueba elocuente los mítins que en distintos pueblos se celebran con gran frecuencia, de poner en contacto la intelectualidad de la ciudad con los honrados trabajadores campesinos, de que estos aprendan nuevos métodos de cultivo y conozcan las ventajas de la asociación y de que actúen, en un porvenir no muy lejano, con la eficacia que les da derecho su número y su importancia, en la gobernación del país, mejorando las leyes que regulan su vida.

Esta obra está realizando con perseverancia digna de encomio la Liga de Agricultores, y algo parecido han iniciado, aunque con carácter político que aquella no tiene por qué ostentar, el flamante partido reformista salmantino y la agrupación de jóvenes mauristas de la provincia.

A nosotros nos parece, como antes decíamos, perfectamente que todas las agrupaciones sociales y políticas se pongan en contacto con el pueblo yendo á buscar á este á las aldeas donde vive y llevando á sus humildes hogares la ilustración que hoy falta.

Estamos seguros de que todas las agrupaciones políticas, aunque no se sientan por instinto de conservación, han de continuar la campaña iniciada por los organismos precitados, transformando así la manera de funcionar la política provincial y creando lazos que hoy no existen entre los electores más humildes y los que aspiran á ser sus directores.

Un sólo peligro habría de no contar, como nosotros contamos de ordinario, con la discreción de los oradores todos. El que representaría una predicación de ideas disolventes que, mal digeridas por multitudines poco instruidas, pudiera dar lugar á movimientos de carácter sedicioso que en el campo adquieren siempre proporciones aterradoras.

Pero como no es fácil que la pasión política se sobreponga á la discreción de los oradores y oyentes, nosotros hemos de continuar dando al iniciado movimiento la importancia que tiene y publicando con la misma extensión é igual cariño todas las campañas que tiendan al mejoramiento de los labradores y de su ilustración.

MADRID AL DIA

Esperando el debate

Dícese que el debate político es completamente estéril. Así lo he leído en varios periódicos y se lo he oído decir á muchas personas. Preferirían unas y otros ver á nuestros señores diputados metidos en la gran faena de legislar sobre cosas de verdadera sustancia para la nación. Pero debemos atenernos á la realidad y comprender que los políticos necesitan deslindar sus campos, fijar sus actitudes y definir sus deberes antes de poner manos á la obra.

Otros años han sido baldíos los debates políticos. Entonces vivían en paz los partidos y tenían cierta homogeneidad resignada los de oposición. ¿A qué discutir pequenezes y perder el tiempo en escaramuzas trabadas de mentijillas si la realidad transparentaba por los cortinajes tendidos sobre la farandula, con lo cual todos estábamos en el secreto los actores y el público?

Mas hogaño se ha hecho preciso un combate general entre las representaciones populares. La opinión y la prensa han venido exigiéndolo durante varios meses: imponese un cambio, una renovación, una concreta rectificación de los hombres y de los partidos, el mal ha llegado á tales y tan perniciosos extremos, la confusión y la anarquía son tan evidentes, que si no se corta por lo sano, vamos á la catástrofe como learo, cuando quiso volar con alas de cera, ó como Faetonte se precipitó en el vacío por atreverse á regir los caballos del sol.

Así, este año, el debate político es una necesidad previa, sin cuyos resultados no lograríamos marchar parlamentariamente hacia los fines ansiados que, como todos sabemos, vienen á ser en el fondo la prosperidad nacional en todos sus complejos y múltiples, ó múltiples y complejos, estados de bienestar social, desde el grupo que comprende todas las necesidades físicas hasta el que abarca todas las diversiones, tanto pacíficas como guerreras.

El baile ha comenzado: los partidos y sus jefes adoptan la posición propia de su naturaleza, más ó menos instantánea ó permanente. Maura rompe á ojos vistas los ténues lazos que le tenían en vilo sobre el partido conservador, valse por la derecha y sigue en sus catorce. Dato quedase dueño del cotarro por entero, con el aplauso unánime de la mayoría parlamentaria con la mayoría de los españoles; Romanones se ha erigido en monumento liberal, tan admirable como el que alzaron á Espartaco junto á Pardiñas. La conjunción tiende á explicar el discurso pronunciado por el «leader» Salvatella, y don Melquiades Alvarez es actualmente una exacta reproducción del ánima de Garibaldi.

Estamos en las mantillas del debate político. Por eso no nos es dable completar nuestros comentarios, porque los comentarios siempre van después de los hechos; mas no tenemos la menor duda respecto al final. Habráse desentrañado la maraña política cuando el Parlamento cierre sus puertas, y allá, por Octubre, los que vivan verán— ¡viva para ver!—, verán lo nunca visto en España: cinco partidos, nada más que cinco partidos, absolutamente delimitados, con sus jefes indiscutibles á la cabeza, dispuestos á obrar de consuno, aunque tirando cada cual por donde le pluguiere entonces á obrar—repto—en la forma y en el modo constitucionales posibles, para bien de todos y de cada uno.

Sin debate político, jamás llegaríamos á ese fin práctico.

No digan ustedes, pues, que el debate político es completamente estéril. Aguarden ustedes su terminación y no juzguen *a priori*. Otras temporadas pudo ser inútil y perjudicial; pero siempre ha sido, es y será importante una discusión amplia de lo que constituye nuestra segunda naturaleza como españoles: la política.

País.

Notas de sociedad

Viajes.

Hen salido: Para Ciudad Rodrigo, nuestros queridos amigos los diputados provinciales señores Méndez Risueño, Sánchez Villares y Gallo.

Para Madrid y Luján, nuestro querido amigo don Gonzalo Sanz, director del Pedagógico Español, de Munich.

Para Valencia, nuestro estimado amigo el catedrático de esta Universidad don Pascual Menéndez.

Para Madrid, el Marqués de Pons, hijo del Duque de Montellano.

Para Plasencia, en su automóvil, nuestros particulares amigos don Miguel Santos y don Eugenio Bustillo.

Para Zamora, el diputado provincial don Eduardo Gutiérrez.

Para Peñaranda, don Juan Juncquera y don Manuel Cermeño.

Han llegado: De Madrid á Alba de Tormes, nuestro respetable amigo don Luis de Zúñiga.

De su viaje de novios, el joven doctor en Medicina don Eusebio Díaz y su distinguida señora.

De Madrid, nuestro querido amigo don Hiscio Sánchez.

De Ciudad Rodrigo, el alcalde don Angel Mirat y el secretario de aquel Ayuntamiento don Juan Ballesteros.

De Madrid, nuestro querido amigo el procurador señor Morató.

De París, el distinguido sportman don Celestino de la Torre, uno de los más arriesgados é inteligentes aviadores españoles.

De Portugal, la señora viuda de Iscar y su hijo don Fernando.

De Madrid, nuestros buenos amigos don José Manuel y don Juan García.

De Madrid, donde ha pasado una larga temporada, la distinguida señora doña Margarita Torres, viuda de Madrid.

Nombramiento.

Ha sido nombrado administrador principal de Correos de esta provincia, el digno é ilustrado jefe del cuerpo don Federico Graceli, que hasta ahora desempeñaba el cargo de subinspector en Zaragoza.

El señor Graceli cuenta en Correos con grandes simpatías, conquistadas por sus excelentes condiciones de carácter.

Le felicitamos por su merecido nombramiento.

CÁMARA DE COMERCIO

Cuestiones mercantiles

La Cámara de Comercio é Industria de esta provincia ha elevado recientemente al Gobierno, las siguientes peticiones:

—Al Ministerio de Estado, para que, de conformidad con lo solicitado por la Cámara de Santander, se amplíe á cuatro millones de kilogramos la cantidad de cacao procedente de Fernando Poo, que pueda introducirse al amparo de los derechos que el artículo 635 del Arancel de importación y la ley de 25 de Diciembre de 1912 asigna esta clase de mercancías.

—Al Ministerio de Hacienda, de acuerdo con lo pedido por la de Alicante, para que continúen admitiéndose con franquicia de derechos, los envases desarmados de madera tosca para la ex-

portación al extranjero de productos nacionales.

—Al mismo Ministerio, para que en el proyecto de reforma de la ley del Timbre del Estado, se suprima el aumento que propone sobre letras de cambio y documentos similares, que principalmente han de gravar sobre las clases mercantiles.

También ha recordado al Gobierno la urgente necesidad de que se remuevan los obstáculos que se opongan al establecimiento de un nuevo régimen comercial con la vecina República portuguesa que satisfaga las justas y legítimas aspiraciones del comercio y la industria de ambos países.

Actualmente se ocupa la Cámara en contestar á las consultas que ha recibido de sus hermanas de Zaragoza y Madrid sobre la actitud que deben adoptar estos organismos respecto del problema de Marruecos; de otra consulta de la Cámara de Industria de Madrid, sobre revocación de la Real orden de 14 de Febrero del año actual, que prohíbe el contrato de capitalización y del informe que debe elevar al Instituto de Reformas Sociales acerca de la legislación de la jornada de los obreros panaderos.

Nos es grato hacer público este aspecto de la diaria labor de la Cámara salmantina, que precisamente por lo callada y desprovista de oropelos, es doblemente meritoria.

Quisicosas.

El domingo en otras partes se dedica á descansar, pero aquí que siempre somos una gente original, así que llega un domingo todo es plena actividad. Salen los exploradores como es corriente á explorar, no se cierran los comercios y este centro y el de allá da conferencias y bailes donde todo es trabajar. Entusiastas oradores abandonan la ciudad y por villas y lugares con celo plausible van y otros ensalzan la paz, bienhechora de los campos, y otros hablan de la mar, y por si esto fuera poco, las gentes de la ciudad, invadiendo las tertulias murmurar sin recortar y á trabajos se dedican de diseción especial. En tabernas y tugurios, copa viene copa y se inician sin discusiones, que por resultado dan como fin de la contienda, el tener que trabajar en la Casa de Socorro con sustancia amoniacal. Tal se trabaja el domingo que desconocida está la Salamanca tranquila en el resto semanal. Y si por contera agregan las diversiones sin par, el brillo de los pasos y el trepidar del taf, taf, esto en domingo es Versalles, poco menos, poco más.

Banquete á Pérez Oliva

Como saben nuestros lectores, el día 14, á la una de la tarde, se celebrará, en Aldeatejada, un banquete en honor del diputado á Cortes señor Pérez Oliva. La comisión organizadora del mismo nos ruega hagamos constar que asistirán también el rector de la Universidad señor Unamuno, el Comisario regio de primera enseñanza señor Alonso García y el inspector señor Martín González.

En el café Suizo y en la secretaría del Ayuntamiento de Aldeatejada se admiten inscripciones hasta el día 13. El precio de las tarjetas es de cinco pesetas.

ASAMBLA DE PROCURADORES

Ha regresado de Madrid el decano del colegio de procuradores de esta capital don José Morató Martín, nuestro querido amigo, después de haber terminado la asamblea de decanos, que era el objeto que allí le había llevado.

Con la escrupulosidad con que acostumbra el señor Morató á cumplir sus deberes, defendió en la asamblea las proposiciones que en este Colegio fueron redactadas, habiendo conseguido que se hayan aprobado todas ellas con pequeñas variantes, á excepción de la relativa á la creación del Montepío general de procuradores que fué desechada por mayoría de votos, no obstante ser la predilecta para la mayoría de los procuradores de esta región, y en especial para los que ejercen en los partidos judiciales.

En lugar del Montepío se obliga á los procuradores á que abran una cartilla en el Instituto Nacional de Previsión, lo cual reporta desde luego grandes ventajas para los que carecen en absoluto de bienes de fortuna, pero no para los que para bien suyo cuentan con algo más que los rendimientos que obtengan con la profesión.

Semejante acuerdo ha producido descontento general en los procuradores y dudamos que con él se aquieten, al me-

nos sin protesta, una vez que conozcan las condiciones de referida institución, porque no satisfacen sus aspiraciones.

Así, pues, entendemos nosotros que de no crearse el Montepío general de procuradores hubiera sido más acertado dejar en libertad á los Colegios provinciales para hacer lo que en este orden creyeran conveniente una vez que se establezca la colegiación forzosa.

Como todavía se está á tiempo, convendría que la Junta nacional de procuradores de España piense sobre esto y resolva en definitiva lo que juzgue más acertado para satisfacer los deseos de la mayoría al principio indicado.

Una convocatoria

El activo y digno inspector provincial señor M. de Argenta, que con una constancia digna de aplauso viene laborando incansablemente por todo cuanto contribuya al mejoramiento moral y material de todos los subordinados á su autoridad sanitaria, ha dirigido á todos los médicos, farmacéuticos y veterinarios de la provincia la siguiente convocatoria:

«A los médicos, farmacéuticos y veterinarios del partido de Salamanca.»

Os suplica la asistencia á la reunión que el próximo domingo, 14 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar, en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, para daros á conocer la circular que á tan dignas, inteligentes y sufridas clases dirige el Bloque sanitario español, á fin de poder establecer la solidaridad sanitaria reivindicadora de los derechos de mencionadas clases y organizar la campaña de reclamación en pró de la definitiva manumisión, merced á la cual puedan desenvolverse con autonomía y dignidad las funciones sanitarias que por nuestras profesiones venimos obligados á desempeñar.—El inspector provincial de Sanidad, Dr. Celestino Martín de Argenta.»

CONSULTA GRATUITA

Nuestro querido amigo el doctor don Manuel González Peláez, nombrado por el Ayuntamiento médico-odontólogo supernumerario de la Beneficencia municipal, ha acordado establecer una consulta de enfermedades de la boca, absolutamente gratuita, para los pobres, los lunes y viernes, de diez á once de la mañana, en la Casa de Socorro.

El altruismo del señor G. Peláez, que pone sus grandes conocimientos al servicio de las clases necesitadas y se presta á operar sin retribución alguna, es digno del aplauso que en justicia le tributamos y de la gratitud del pueblo salmantino.

Centro de cereales.

Horas de contratación: de once á una. En la sesión de ayer hubo poca concurrencia y no se efectuaron operaciones. Los precios siguen flojos y los compradores y vendedores muy retraídos.

Vida exploradora

Continuación de los exámenes. El viernes y sábado pasados, dieron fin los exámenes de exploradores, turnando respectivamente el segundo grupo (color amarillo) y el primero (encarnado), dirigidos acertadamente por los señores Marín y Sánchez; estos como los demás examinados, han sabido colocar su nombre á la altura que gloriosa ondea el éxito de nuestros camaradas en otras provincias.

Esto demuestra la labor realizada y digna de aplausos, por todos los señores instructores, subinstructores, así como igualmente las acertadas disposiciones del comité provincial, las cuales han sido secundadas por el señor Muñoz con habilidad extraordinaria, fijando con desvelo las excursiones llevadas á cabo por la tropa de Salamanca.

No menos laudable ha sido la labor de los señores socios protectores, especialmente don Gaspar Alba y don Fernando Domínguez Zaballa, ofreciendo gustosos á los exploradores sus hermosas fincas, llenando sus estómagos vacíos después de una jornada.

En pasados números titulé uno de mis artículos así: *El agradecimiento de un explorador*, impulsado por un sentimiento de admiración al ver el altruismo desplegado por estos señores al realizar el obsequio tan magnífico á los exploradores de Salamanca.

De este modo se han visto sus nombres ensalzados por labios infantiles que yo, en nombre suyo, pretendi demostrar en otras columnas.

El instructor don Agustín Sánchez, que ha conducido á los exploradores de su grupo á la debida y completa uniformación, merece su labor el aplauso más sincero; trabajo constante, que muchas veces ha sido comentado, cuando existía apogeoante la escuela militar de Salamanca, el práctico modo de enseñanza que caracteriza á este señor, ha sido un contribuyente á que los exploradores del pañuelo rojo alcanzasen una nota brillante después de haber hecho el examen profundo que para adquirir la insignia se hacía necesario.

El señor Tapia, que ha llevado á cabo la secundación de órdenes y prácticas mandadas por el señor Sánchez, ha sido laudable su proceder disminuyendo el trabajo en la enseñanza á su instructor.

Una prueba evidente de su constancia es el cariño que hacia él sienten todos los exploradores de su uniforme grupo.

Mil placeres merecen estos señores por su interés en alzar esta institución de exploradores salmantinos.

El señor Marín, jefe de los amarillos, ha sabido, como los demás, disciplinar de una manera segura á los suyos, dejándose entrever en éstos cierto carácter veterano, que demuestra su militar apostura de viejos soldados.

Nada queda en ellos que aprender, pues su instructor se desvela en que figuren en primer lugar los exploradores amarillos.

El viernes, y cuando estaban examinando el segundo grupo (color amarillo), llegó nuestro presidente señor Maldonado; este señor presenció varios ejercicios retirándose después. Leemos con

muchísimo gusto la entrada en esta institución de los señores Santiago Caja Alegret y Antonio Rodríguez.

La colonia bejarana

En el domicilio de su presidente señor Argenta, se reunió ayer noche la Junta directiva de la colonia bejarana de esta capital, con objeto de tratar importantes asuntos relativos á los intereses bejaranos.

Acordóse que en vista de la situación en que actualmente se encuentra Bejar, con motivo de la huelga textil, que tantos perjuicios causa al progreso y bienestar de la población, intervenir directamente ante los huelguistas y patronos, á fin de ver si de algún modo puede conseguirse una solución favorable á tan importante asunto.

Entre los reunidos reinó el mayor entusiasmo por llevar á feliz término este acuerdo, que sería un indiscutible triunfo para la colonia bejarana, que con un acto tan laudable inaugura su existencia.

EN EL PALACIO DE LA SALINA

El nuevo manicomio provincial y lo del ferrocarril de Avila-Salamanca

La última sesión de la Diputación.

La Diputación provincial celebró el sábado la última sesión ordinaria del presente período semestral, y que, como ayer dijimos, no pudimos publicar por el exceso enorme de original.

Presidió el señor Méndez Fernández y asistieron los diputados señores Gallo, González Cobos, Villalobos, Méndez Risueño, García Sánchez, Díez, Trilla, Sánchez Villares, Sánchez y Sánchez, Miguel del Corral y Viota.

Fue leída y aprobada el acta de la última sesión.

Lo de las mancomunidades.

Se dió de nuevo cuenta de la invitación hecha á la corporación por las Diputaciones de Burgos y de Valladolid, para que la Diputación salmantina dé su opinión sobre este interesante y trascendental tema.

Se habló seguidamente del nombramiento de una ponencia para que, asistiera á la asamblea, y se convino en dictaminar antes, leyéndose el informe hecho por la Comisión correspondiente.

Este se aprobó y fueron designados los señores Avila y Viota para que asistieran en representación de la Diputación á la reunión proyectada.

Un donativo.

Se leyó una instancia de la escuela nocturna de obreros, de Béjar, solicitando un premio para recompensar la aplicación y la asistencia de los mejores alumnos.

Propuso el señor González Cobos que se destinaran para este fin 25 pesetas, oponiéndose á ello el señor García Sánchez, por entender que el hecho de tomar este acuerdo sería tanto como vulnerar el adoptado en el pasado mes de Octubre, de suprimir toda clase de subvenciones.

El señor Sánchez Villares propuso que, como premio para los referidos alumnos se repartiesen entre ellos los libros científicos y literarios de que dispone en su biblioteca la Corporación, y así se acordó.

Por el señor Pérez Galdós.

El señor Villalobos, después de defender su proposición y de decir que sería ofender la cultura de sus compañeros de Corporación, si él tratase de descubrir ó de hablarles de Galdós, al que conceptuó como una de las más legítimas glorias nacionales, propuso que la Diputación tomara el acuerdo de contribuir con 250 pesetas á la suscripción racional abierta en favor de tan esclarecido novelista.

El señor Cobos se adhirió á lo propuesto por el señor Villalobos.

El señor García Sánchez, consecuente con el criterio allí trazado de no conceder subvenciones ni donativos á nadie, y haciendo mención del estado económico, nada satisfactorio de la Diputación, combatió la proposición del señor Villalobos.

Insistieron en su defensa los señores Villalobos y Cobos; intervino el señor Corral para decir que, por lo mismo que el señor Galdós era una gloria nacional, debía ser el Estado el encargado de proporcionarle una vida decorosa, y después de rectificar el señor García Sánchez, insistiendo en su oposición, se acordó, por siete votos de los señores Méndez Fernández, Villalobos, Gallo, Cobos, Díez, Trilla y Sánchez Villares, contra cuatro de los señores Risueño, García Sánchez, Corral y Sánchez García, contribuir á dicha subvención con la cantidad de 150 pesetas.

Unas explicaciones sobre una conducta.

El joven diputado por Ciudad Rodrigo, don Nicanor Gallo, después de excusar la asistencia de su compañero el señor Rodríguez (don Angel), á quien le retenían en aquella ciudad ocupaciones perentarias, hizo eco, con suma habilidad, de la crítica que de su conducta en la última sesión, relacionada con la construcción de un manicomio provin-

cial, hacía un semanario de Ciudad Rodrigo, censurándole por haber firmado la proposición relativa al caso y en la que se pedía la construcción del manicomio en terrenos del término municipal de Salamanca. Recogió también las censuras que le dirigiera por esta conducta otro semanario de aquella ciudad, el que, sino daba importancia á la firma del señor Gallo en dicha proposición por entender que esto es práctica de cortésia para con los autores de toda clase de proposiciones siempre seguida en la casa de la Salina, arremetía contra él por no haberla retirado después con valentía y con oposición tenaz á lo que se pedía.

El señor Gallo hizo una detallada historia de su conducta en este asunto, diciendo entre otras, que firmó la proposición porque de una manera categórica, rotunda, máxime (á excepción de los votos de los diputados por Ciudad Rodrigo), quedó desechada, en sesión preparatoria y privada, la idea de construir el manicomio en dicha ciudad, y ante esta imposibilidad manifiesta, ante la fuerza avasalladora del número de votos, y ante el estado, verdaderamente vergonzoso y hasta inhumano de la Casa de Dementes, de Salamanca, firmó la proposición, porque ya que no pudiera ser construido el manicomio, en Ciudad Rodrigo, al menos se construiría en otra parte, en beneficio de los pobres alienados y en beneficio también de la Diputación, que destruya esa vergüenza de manicomio que hoy tiene.

Por eso firmó, cumpliendo así, primero, con sus deberes de diputado por Ciudad Rodrigo, y después con los de diputado por la provincia.

El señor García Sánchez declaró haber oído con gran satisfacción las claras explicaciones dadas por el señor Gallo, añadiendo que si bien todos los diputados lo son por la provincia entera, no pueden olvidarse con preferencia de sus distritos respectivos, serán estos debates muy convenientes para que los electores y los pueblos se percatasen de su alcance y supieran lo que podían y debían pedir á sus representantes, peticiones que en la mayor parte de las veces suelen ser superiores á lo que rectamente puede alcanzarse.

Cita un caso semejante (que á él le ha ocurrido y que demostraba en sus peticionarios un perfecto desconocimiento del asunto que pedían) y termina afirmando, de conformidad con lo dicho por el señor Gallo, que cuando la proposición del manicomio fué presentada y firmada por el señor Gallo y también por el señor Rodríguez (don Angel), habiéndose por completo desechado el proyecto de construir dicho establecimiento benéfico en Ciudad Rodrigo, por muchas razones de distancia, localidad, situación, etc., habiendo, por lo tanto, cumplido con sus deberes el señor Gallo.

El señor Gallo da las gracias y de nuevo insiste en sus anteriores argumentos, aun cuando declare que no le convencen las razones que se daban para no instalar en Ciudad Rodrigo el manicomio, y que lo único que le convencía, por fuerza, era el número de votos en contra y la minoría, en que, por lo mismo, se encontraban los representantes de aquel distrito.

El señor Villalobos, mostrándose conforme con lo dicho por el señor García Sánchez, intervino brevemente en este debate, por interesarle aclarar un punto del mismo, punto referente á que se le achacase, sólo á él la paternidad de la proposición de construcción de un manicomio provincial, siendo así que fué opinión de todos los diputados (excepto de los de Ciudad Rodrigo y del señor González Cobos).

El señor Corral: Y también obedeció al convenio ó al acuerdo de ser firmada, á ser posible, por unanimidad.

El señor Sánchez Villares replicó que no fué acuerdo de todos, sino de la ma-

Irregularidades en Consumos.

Formación de expediente contra varios empleados. El Sr. Estefanía, renuncia la delegación de Consumos.

ciones, manifestando que si lo de ahora ha sido un abuso, también tiene algo de esa tolerancia que ha venido teniéndose por parte del administrador.

El señor Díez Ambrosio dice que esa tolerancia en las entregas no ha sido nunca de los Ayuntamientos, sino de los alcaldes.

Interviene el señor García Barrado defendiendo su gestión en esta cuestión de consumos durante el tiempo que fué alcalde, tolerancias que él jamás tuvo. El señor Iscar dice que no se puede invocar la tolerancia en hechos de esta clase, para que se perdure en ella, extrañándose de esta tolerancia en el señor Alcalde, que gusta tanto de cumplir con las leyes.

El señor Alcalde dice que al emplear la frase no significa que esté dispuesto a continuar en esa tolerancia; no implicando responsabilidad para él, puesto que, como el señor García Barrado hizo, ha pasado una comunicación al señor Contreras, señalándole un plazo para el abono.

El señor Estefanía dice que ha pasado dos meses y medio sin que el Alcalde se haya enterado de las denuncias que conocía el administrador, luego éste debe ser el culpable.

El señor Olivera dice que no se puede permitir que se hagan, sin pruebas, afirmaciones concretas. Hágase el expediente y se verá.

El señor Criado cree que debe votarse la proposición del señor Santa Cecilia.

Y, al fin, después de esta discusión, el Ayuntamiento acordó aprobar la proposición del señor Santa Cecilia, o sea la de formar expediente al señor Contreras y a los demás empleados de los que se tengan indicios de culpabilidad.

Se acordó también la formación de expediente y que éste sea instruido por la comisión de Hacienda.

Y como final.... Una renuncia del señor Estefanía.—Un debate y unas proposiciones.

El señor Estefanía: Pido la palabra porque yo tengo que hacer, sobre este asunto, algunas consideraciones.

El señor González: La tiene su señoría.

El señor Estefanía: Cuando vine a esta casa, animado de los mejores deseos, solicité al Alcalde me diera la delegación de Consumos, delegación que me fué dada con alguna, con bastante limitación, puesto que sólo era para inspeccionar la recaudación. Y como así era, yo no pensé inmiscuirme en la cuestión de personal.

A los pocos días de aceptada la delegación, presenté una nueva modelación de impresos y recibos para la cobranza del impuesto, creando un talón de intervector, para evitar, precisamente, lo que ahora ha ocurrido, y otro talón, mejorado, para el público.

(El señor González Fernández deja la presidencia, que ocupa el señor Díez Ambrosio.)

De estas reformas que yo creía beneficiosas, nada se hizo, alegándose haber todavía en el archivo una gran existencia de material aprovechable.

Más tarde propuso que un empleado fuera destinado a la estación para tomar nota de todas las mercancías que a Salamanca llegasen. Esto se solicitó de quien correspondía, pero en tal forma, que no se concedió.

Continué mi labor, y ahí está mi gestión acerca de los aforos, practicada en el pasado mes de Enero, que si no resultó más provechosa, no fué por mi culpa, sino porque no encontré el apoyo debido en el Alcalde ni en el Administrador de consumos.

Además de todo esto propuse el traslado de empleados, el cambio diario de puertas, y tampoco se hizo.

Y ante este estado de cosas, viendo que mi delegación resultaba estéril e ineficaces mis trabajos, me he visto obligado a presentar la dimisión de la referida delegación.

Yo creo haber cumplido con mi deber; ni un día falté a los deberes a que el cargo me obligó.

Y como el Alcalde calificó mi dimisión de un acto de ligereza, vea el Ayuntamiento si así ha sido. Vea si mi conducta ha sido buena y dígame con toda sinceridad.

El señor Alcalde: Pido la palabra.

El señor Díez Ambrosio: La tiene su señoría.

El señor Alcalde: Realmente, señores concejales, lo dicho por el señor Estefanía, ha sido una interpelación a mí dirigida y a la que he de contestar.

Conociendo, como yo conocía, las buenas condiciones y las inmejorables actitudes del señor Estefanía, y aun a riesgo de exponerme a censuras, le nombré delegado de Consumos, accediendo a sus deseos y en la seguridad de que cumpliría a satisfacción con el cargo.

Aceptada la delegación por el señor Estefanía, éste, en efecto, propuso en la recaudación del impuesto algunas innovaciones que yo acepté de principio, pero que tenía también que consultar con los empleados técnicos para mejor informarme.

Y no fuí yo el que puso dificultades a esas reformas. No podría decir eso con verdad el señor Estefanía. Fué el señor Administrador de consumos quien no creía eficaz la reforma, pero aun con esto, proponía que, agotado el material existente, se implantase para ver sus resultados.

El señor Estefanía—siguió diciendo el alcalde—no insistió en sus reformas, y cogiendo la modelación, se marchó, llevándose para su casa.

No dirá, no podría decir tampoco el señor Estefanía, que la Alcaldía le ha coartado lo más mínimo en sus atribuciones. Jamás le ha dicho que se haya extralimitado en ellas, sino por el contrario, tuvo todas las que quiso.

En lo que respecta a todo lo demás, especialmente en lo del traslado de empleados él lo propuso, y de acuerdo con el administrador se llevó a efecto sin contar conmigo para nada. No diré tampoco (que aunque a mí me molestó esto algo) que le dije nada. No puede ni decir el señor Estefanía que yo fuí remora u obstáculo para implantar sus proyectos.

Su dimisión me la entregó, hasta cierto punto, de un modo despectivo, y

de ahí que yo le dijera que lo pensase mejor y pues juzgaba su acto de algo de ligero.

Bien sabe el señor Estefanía que sentí y siento su dimisión, por que en el cargo desempeñaba hacia una beneficiosa labor para el Ayuntamiento.

Así es que yo tengo que hacer constar que en mí no encontré sino apoyo el señor Estefanía y que jamás fué un obstáculo para que el desarrollase sus planes, como tampoco lo será para ningún compañero.

El señor Díez Ambrosio: Esta es una cuestión puramente particular entre el señor Estefanía y el señor Alcalde, que debe terminar en el acto.

El señor Alcalde: Yo he creído que las manifestaciones del señor Estefanía eran una interpelación que se me hacía y a la que yo he contestado. Al señor Estefanía le toca decir si está ó no conforme con mis explicaciones.

El señor Meca pide que se aplique en el acto el artículo 64 del Reglamento interior referente a interpelaciones.

El señor Iscar-Peyra cree que ésta no es una cuestión particular ni tampoco motivada por un simple gusto de discutir el señor Estefanía con el alcalde. Esta es una cuestión que interesa al Ayuntamiento y debe ser tratada aquí. El señor Estefanía ha sometido a nuestra consideración su conducta y nosotros debemos juzgarla, aprobándola ó no aprobándola, lo mismo que la del alcalde.

El señor Estefanía: Eso es. Yo he sometido a la consideración del Ayuntamiento mi gestión y mi conducta al dimitir la delegación, y lo menos que puedo pedir es que el Ayuntamiento la juzgue como tenga por conveniente.

El señor Díez Ambrosio: Pues yo sigo creyendo que esta es una cuestión puramente particular y llamada a ventilarse entre el señor Estefanía y el Alcalde.

El señor Santa Cecilia cree que el Ayuntamiento debe darse por enterado de lo ocurrido y nada más.

(Se promueve un incidente entre los señores Iscar y Junquera. Hace éste algunas preguntas al señor Estefanía, que son contestadas por dicho señor Estefanía, y el señor Iscar pide la palabra para formular una proposición.)

El señor Iscar-Peyra, concretando lo que se ha dicho por el Alcalde y por el señor Estefanía, dice que encuentra motivos de queja en este concejal con respecto del alcalde y propone que el Ayuntamiento acuerde haber visto con gusto la conducta observada por el señor Estefanía.

El Alcalde, replicando al señor Iscar, dice que este parte en sus argumentos de un equivoco, pues él jamás requirió como árbitro en una cuestión entre el señor Estefanía y él, al administrador de Consumos. Lo que hizo solo fué consultarle las reformas que el señor Estefanía proponía, cosa que cree muy natural y muy lógica.

Se prorroga la sesión.
Transcurridas las horas reglamentarias (son las diez de la noche) se acuerda prorrogar la sesión.

El señor La Riva cree haber entendido que el señor Estefanía se da por satisfecho con las explicaciones del Alcalde. (El señor Estefanía hace signos negativos con marcados movimientos de cabeza.)

El señor Brizuela interviene para decir que de todo lo dicho se desprende, entre otras cosas, que la delegación no fué dada con la amplitud que hubiera sido de desear.

Así lo creí desde un principio—sigue diciendo—y fué el primero que tal dije al señor Estefanía, animándole para que no la aceptara en tales condiciones.

Porque, señores, si el delegado propone una reforma y esta reforma no se lleva a la práctica porque hay unas 200 ó 300 pesetas invertidas en material, ¿qué clase de delegación es esta? Aquí lo que se ve, y dígame de una vez, es un voto de censura para la Alcaldía que no se presenta con toda claridad.

El señor Santa Cecilia opina que la delegación fué una cosa personal entre el Alcalde y el señor Estefanía, sin tener en esto parte alguna el Ayuntamiento. Es todo esto una cuestión puramente personal, en la que cada uno obró dentro de sus facultades, y en la que no tiene por qué intervenir el Ayuntamiento.

El señor Díez Ambrosio: Así lo entiendo también la presidencia.

Signe el debate, y al fin, después de una votación, en que se declaró más radical, por 11 votos contra siete, la proposición del señor Iscar que la del señor Santa Cecilia, se votó la primera, siendo aprobada por 15 votos contra uno del señor Díez Ambrosio.

Por lo tanto, el Ayuntamiento acordó haber visto con gusto la conducta observada por el señor Estefanía.

Los señores Meca, Núñez y Junquera, explican sus votos, en el sentido de haber votado que sí, sin dar más alcance a la proposición que lo que aparece escrito en ella (y que nosotros dejamos copiado).

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y media en punto.

Los sobresalientes de fin de curso.

Universidad.
Facultad de Derecho.

Enseñanza no oficial.
Derecho administrativo.—Don José Basterra y Aramburu, don Eduardo Díaz y Aparicio y don Gregorio Izeaga y García, sobresaliente.

Derecho civil (1.º)—Don José Augusto Pérez Flores, sobresaliente.

Derecho internacional privado.—Don José Joaquín Sánchez y Cortina, don José María Gondra y Lázaregui, don Juan María Goyarrola y Adera y don Pedro Daniel Amilibia y Aramendi, sobresaliente.

Derecho internacional público.—Don José Basterra, don Mario Basterra y don Adolfo Abuleta, sobresaliente.

Derecho civil (2.º)—Don José Escalada, don Luis Guervós, don Gabino Urribarri y don Juan Muñoz Castilla, sobresaliente.

yoría, ante cuya fuerza los diputados por Ciudad Rodrigo no tuvieron más remedio que resignarse, no sin discutir y oponerse a ello.

Por último el señor Méndez Risueño habló para alusiones, lamentando que el señor Gallo llevase a sesión pública una cuestión puramente callejera.

Se extiende en otro orden de consideraciones y termina combatiendo la proposición, que conceptúa antirreglamentaria, pidiendo que se discuta ampliamente.

Y con esto queda terminado este asunto.

Lo del ferrocarril de Avila a Salamanca.

El señor Villalobos, después de hacer una historia detallada de las gestiones hechas, desde que comenzaron hasta hoy, para conseguir la construcción del ferrocarril de Salamanca a Avila (trozo de Avila a Penaranda), después de recoger las manifestaciones hechas por los ministros y por el señor Ortuno a las comisiones salmantinas, penarandinas y abulenses que fueron repetidas veces a Madrid, dice que cuando todos esperaban el cumplimiento de lo ofrecido por el Estado y de los compromisos contraídos por los diputados y senadores por la provincia, aparece un proyecto de ley, del ministro actual de Fomento, en virtud del cual este ferrocarril pasa a los de la categoría de complementarios, cuyo trámite es interminable. (El orador lee el trámite que ha de llevar este proyecto una vez incluido en dicha categoría.)

Este estado de cosas—añade—esta situación a que hemos llegado, nos demuestra, bien a las claras, la impotencia política de los representantes por nuestra provincia quienes no han procurado hacer cumplir la ley por la que se obliga al Estado a construir la línea en seis años.

Se extiende en otras consideraciones y termina proponiendo que la Diputación acuerde haber visto con disgusto el anuncio de ese proyecto de ley y la conducta observada por los representantes en Cortes por la provincia si como se asegura están dispuestos a coadyuvar a su aprobación.

El señor Méndez Risueño hace suyas las manifestaciones del señor Villalobos, y después de hacer historia del asunto, dice que el proyecto de ley aludido es una burla, que viene a echar por tierra todos los esfuerzos y todos los trabajos hechos.

Termina proponiendo que la Diputación acuerde dirigirse a los representantes en Cortes para que, juntos con los de Avila, hagan obstrucción al proyecto y consignen que el ferrocarril se haga por el Estado.

El señor Sánchez García coincide con la proposición del señor Méndez Risueño.

El señor González Cobos pide que la Diputación acuerde haber visto con disgusto la actitud y el comportamiento de los representantes en Cortes en este asunto, por las razones apuntadas por el señor Villalobos, y para salvar en este asunto nuestra responsabilidad.

El señor García Sánchez interviene para proponer que la Diputación provoque un movimiento de opinión para hacerla llegar a las altas esferas del Poder.

Se extiende en otras consideraciones, y termina proponiendo la celebración de un mitin con la colaboración de los compañeros de Avila, y acordar también el disgusto por la actitud de los representantes políticos salmantinos.

El señor Díez González se mostró partidario de que antes de la censura se estudien los antecedentes y los hechos.

El señor Sánchez García, abunda en estas manifestaciones.

El señor Corral coincide también, y al fin, por unanimidad, se acordó:

1.º Que se comunique a los representantes en Cortes por la provincia el disgusto con que la Diputación ha visto el proyecto de ley del Ministerio de Fomento, pasando a la categoría de «complementario» el ferrocarril de Avila-Salamanca.

2.º Que procuren dichos representantes agotar todos los medios que estén a su alcance para hacer que se cumpla la ley por la que se obliga al Estado a construir el ferrocarril; y

3.º Que se invite a la Diputación de Avila a que coopere a estos acuerdos.

Lo de la construcción de un manicomio provincial.

Signe la discusión de la proposición ya presentada sobre construcción de un manicomio provincial, y que dice así:

Excelentísimo señor:

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a vuestra excelencia:

1.º Que a partir del 1.º de Enero de 1915 se trasladen los acogidos en la casa de dementes, al manicomio de Ciempozuelos ó a otro, si ofreciese iguales ó mejores condiciones económicas y científicas. Que para este objeto se consigne en los presupuestos de 1915 la cantidad que se crea necesaria.

2.º Que se abra un concurso de terrenos en el término municipal de Salamanca, con las condiciones de dimensión y emplazamiento que fije la Comisión provincial, oído el parecer de los médicos de la Beneficencia y del arquitecto provincial.

3.º Que una vez adquiridos los terrenos, se abra el concurso de proyectos en la forma que se acordó en las sesiones del mes de Octubre de 1913.

(Quedó en la última sesión, en el uso de la palabra, el señor Cobos, pero por ausencia de este, sigue el debate, hablando el señor Sánchez Villares.)

El señor Sánchez Villares, después de lamentarse de la ausencia del señor Cobos, habla para seguir manteniendo su enmienda a la anterior proposición, relativa a que el concurso de terrenos no sólo se abra para los del término municipal de Salamanca, sino para todos los de la provincia.

El señor Sánchez y Sánchez combatie la primera parte ó el primer apartado de la proposición por gastos que ellos significa y por creer mejor que el traslado, el arreglo del actual edificio de dementes mientras se construye el nuevo.

El señor Díez defiende la proposición, y lo mismo hace el señor García Sánchez, combatiendo la opinión del señor Sánchez y Sánchez.

El señor Méndez Risueño combate la proposición por creer que viene a revocar acuerdos anteriores, y respecto a su emplazamiento, dice que la Diputación dispone de un magnífico edificio, para este fin, en Ciudad Rodrigo, que con la mitad de lo presupuestado para el nuevo manicomio se instalaría allí más inmejorable.

Signe el debate, interviniendo en él casi todos los diputados, y al fin, la proposición es puesta a votación, y fué aprobada con las siguientes modificaciones:

Que respecto al primer punto, se abra un concurso de manicomio, para llevar al mejor y más barato a los alienados.

Y que apesar del concurso de terrenos la Comisión provincial queda facultada para elegir los terrenos que aun fuera de concurso crea mejores, dando también por presentado a este concurso el edificio que la Diputación posee en Ciudad Rodrigo.

La primera parte de la proposición se aprobó con los votos en contra de los señores Villares, Risueño y Sánchez y Sánchez y las dos restantes aprobadas, con las modificaciones dichas, por unanimidad.

Y acto seguido se levantó la sesión dándose por terminadas las del actual periodo semestral.

Sucesos locales

Casa de Socorro.

En este benéfico establecimiento ha sido curada una mujer llamada Josefa Martín, de una herida en la frente, que según manifestó le fué producida al ser derribada al suelo por un coche que le atropelló.

Mordido por un perro.

En la calle de Paña 2.ª fué ayer mordido por un perro un niño llamado Ángel Valentín Méndez, de cuatro años, que presentaba una herida en el brazo derecho, aunque afortunadamente leve.

CAJA DE SOCORRO DE FARMACÉUTICOS

Se está remitiendo en estos momentos la circular que anualmente dedica el Consejo de inspección a la clase farmacéutica para informarla de la situación y éxitos alcanzados por la institución benéfica confiada a su dirección, pero teniendo que, como sucedió en años anteriores, sean muchos también en este los que no reciben ese documento, pareceme conveniente resumir los datos que contiene y darlos a conocer por el conducto, sin duda más seguro y eficaz, de la prensa diaria.

Recordaré ante todo las promesas que la Caja de socorro formuló solemnemente al constituirse. Fueron estas tres principalmente:

1.º Que entregaría, desde el primer momento y siempre a las familias de los socios que falleciesen, socorros verdaderamente remuneradores, puesto que constituirían en cantidades varias veces superiores a las desembolsadas por estos.

2.º Que, esto no obstante, conservaría en todo momento en condiciones de la más absoluta seguridad, un capital superior al desembolsado por los socios; y

3.º Que formaría parte de su capital social un fondo de reserva de crecimiento seguro indefinido y llamado por tanto a darla más amplia y cumplida satisfacción a las aspiraciones benéficas de la clase.

Ahora bien; si las cumplió ó no hasta el presente, y si ofrece ó no garantías de seguir cumpliéndolas en lo sucesivo, díganlo estos cuatro hechos que someto a la consideración y meditación de todos mis compañeros.

1.º Los fallecidos que en los siete años que lleva funcionando la Caja de socorro, habían desembolsado por todos conceptos 33.000 pesetas, y sus familias han recibido 126.908.

2.º El capital que posee la Caja es superior en más de 20.000 pesetas al aportado por los 671 socios que actualmente la constituyen.

3.º Los fondos fijos (215.524,25 pesetas), y de reserva (189.348,06 pesetas), se hallan en su totalidad invertidos en títulos del 4 por 100 interior, y estos depositados a nombre de la Caja en el Banco de España.

4.º Apareció el fondo de reserva, al terminar el primer año, en forma de 52.000 pesetas; ha ido creciendo en los años sucesivos, y al terminar el séptimo asciende ya a 189.348,06.

De manera (es consecuencia que se deduce de este último hecho), que si al constituirse la Caja, hubiesen ingresado 4.000 farmacéuticos, el fondo de reserva excedería ya de 1.100.000 de pesetas y aumentaría cada año en más de 90.000!

He ahí, pues, cuatro hechas elocuentísimos, de cuya exactitud responden 493.500 pesetas nominales del 4 por 100 interior depositadas en el Banco de España, y los justificantes de la entrega de los socorros, que brindo a la consideración de la clase, y que obligan a los muchísimos compañeros, hasta hoy retraídos, a elegir entre los términos de esta inexorable disyuntiva: ó continuar en la imprevisión y en la inercia, y en esta situación de vilipendio que nos conduciría inevitablemente a la anulación, ó ser previsores y acumular utilizando este admirable instrumento de la Caja de Socorro, los elementos que nos son indispensables para luchar y vencer.

Lo que muchos se creyeron un sueño, hállase ya convertido en hermosa realidad. Vean, pues, los hasta aquí indiferentes si les conviene que la realidad vuelva otra vez a ser sueño, en vez de procurar con su cooperación que sea de día en día más hermosa y espléndida.

Jacinto Baranguán.

Anoche celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Comenzó a las siete, bajo la presidencia del alcalde, señor Marcos Martín. Asistieron los concejales señores García Barrado, Iscar, García Polo, Pérez Criado, Maldonado, Díez Solano, Díez Ambrosio, Junquera, Meca, Pies, Santa Cecilia, Anaya, Olivera, Brizuela, Estefanía, Sánchez Pérez, González (don L.), Núñez, La Riva y González (don V.).

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Despacho ordinario.

Proposición del señor Olivera para que se costee el equipo a varios exploradores de las escuelas públicas. El señor Olivera la defendió, y la Corporación la desechó.

Informe de la comisión de Sanidad sobre nombramiento de practicante-conserge de la Casa de Socorro. Para este cargo fué nombrado don Juan Ramos, por 15 votos.

Circular del Monte Pío de huérfanos civiles, pidiendo una subvención. Fué desechada.

Instancia de don Urbano Andrés sobre entrega de lavaderos. Se informa en el sentido de la incautación. Quedó ocho días sobre la mesa.

Se acordó que el proyecto de reglamento para el cuerpo de bomberos quedara ocho días sobre la mesa.

Se aprobó otro de apertura del camino de la Granja agrícola.

A don Manuel Cuadrado Vicente, se le concedió licencia para la realización de varias obras.

Instancia de don José Martín Benito y don Sebastián Nieto, ofreciendo la explotación de las casas números 53 de la calle de la Cárcel Nueva y 15 de la del Consuelo. Se desechó la primera y en cuanto a la segunda, propuso el señor Meca que pasase de nuevo a estudio para que el arquitecto hiciera la tasación y el Ayuntamiento viera entonces si se aceptaba ó no.

Combatió el señor Iscar esta moción del señor Meca por creer que nada resuelve, y el señor Meca insistió de nuevo en su proposición como aconseja la buena práctica.

El señor Núñez dice que en esta misma sesión ha habido un caso análogo, opinando que el mejor procedimiento es el que hasta ahora se ha seguido; esto es: aceptar el ofrecimiento de expropiaciones, en principio, para después valorarlos el arquitecto, cosa que no implica que el Ayuntamiento se vea obligado a aceptarlas en definitiva.

El señor Iscar insiste en sus argumentos, que coinciden con los del señor Núñez.

El señor Díez Ambrosio, después de lamentarse de que este dinero que se emplea en expropiaciones no tenga el cumplimiento deseado, defendió la proposición del señor Meca, pidiendo, además, que hasta que no se ulimen todos los expedientes no pasen a ser conocidos por el Ayuntamiento.

El señor Iscar, leyendo el dictamen, se mostró conforme con la proposición del señor Meca, por ver que no estaba redactada como de costumbre.

Y se aprobó la proposición del señor Meca.

A don José Herrera se le concedió una licencia para hacer obras.

Se aprobaron las actas de alineaciones de las casas número 44 de la calle del Doctor Riesco y 18 de la del Azfranal.

Se aprobó el acta de concurso para la adjudicación de la subasta de las obras de construcción de un pozo en el barrio de los Pizarrales. Se adjudicó a don Matario Ramos.

A don Florentin Benito González y don Fidel de la Mano Velasco, se les concedió empadronamiento.

Se dió de baja en el padrón de vecinos de Salamanca el marqués de Lién, por fijar su residencia en Veguillas.

Se aprobaron varios expedientes de quintas.

Se dió cuenta de las conclusiones votadas en la asamblea de representantes de Ayuntamiento celebrada en Madrid, sobre Hacienda municipal y medios para obtener recursos con motivo de la supresión de los consumos.

Pasaron a la comisión de Hacienda.

Suspensión de empleados.

Se dió cuenta de una providencia de la Alcaldía suspendiendo de empleo y sueldo por irregularidades en el desempeño de su cargo, al empleado en consumos don Ramón H. Contreras.

El alcalde dice que estas irregularidades consisten en dos: una en la forma de entregas que se hacen del fiato de la Estación, dejándolas de un día para otro, y otra irregularidad, es la denunciada por los señores Iscar y Estefanía, de la que se ha podido comprobar algo.

El señor Estefanía trata de explicar sus trabajos, y la Alcaldía dice que estas gestiones nada tienen que ver con la providencia de la Alcaldía, hasta que no se haga el expediente y se pongan las cosas en claro.

El señor Estefanía dice que sus deseos son el enterar a los concejales de lo ocurrido.

El alcalde pregunta si se acuerda la formación de expediente.

El señor Iscar interviene manifestando que el señor Estefanía no pretende otra cosa que la de explicar su gestión detallando, al mismo tiempo, lo ocurrido.

El señor Santa Cecilia dice que el Ayuntamiento puede muy bien conocer de lo que el señor Estefanía cuenta, no así de sus relaciones con el Alcalde, como delegado suyo.

El Alcalde dice que puede hacer y decir el señor Estefanía lo que quiera, pero lo primero debe ser, si se acuerda ó no formar el expediente.

El señor Iscar dice que antes de esto él puede aducir algunos datos para ese expediente.

Explica sus informes sobre la gestión de dicho empleado, diciendo entre otros casos, que el día 13 de Abril el señor Contreras había dicho a su compañero de fiato Gregorio Hernández, que había dispuesto de 150 pesetas de la contabilidad recaudada y que desde este día las entregas de este fiato se han hecho con gran retraso.

Añade que puso este hecho en conocimiento del señor Estefanía como delegado del alcalde y que juntos practicaron una inspección en dicho fiato, notando la falta de cerca de 400 pesetos.

Segue el señor Iscar haciendo otras consideraciones sobre la extraña conducta del administrador al no dar cuenta al alcalde de este hecho, y hácese eco de otra denuncia, relativa a que no aparecen aforados ciertos productos en el fiato de la estación que luego no están en los libros generales de la administración, denuncias que el señor Iscar puso

Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid * Provincias * Extranjero.

Conferencia de las 5 mañana. Madrid 9.

Las Cortes.

Final del Congreso.

Interesante debate sobre una sentencia del Tribunal del Sena.

Al final de la sesión del Congreso, termina su discurso el diputado señor Salvatella. Después de leer una sentencia dictada en Francia por el Tribunal, del Sena, condenando a Bergamin atac rudentemente a éste. Dice que un hombre condenado por un tribunal de justicia extranjero, no puede permanecer ni un sólo momento como individuo del Gobierno.

Añade que tal ministro no es el más indicado para dirigir ofensas contra los republicanos ni contra nadie. La Cámara, al terminar el señor Salvatella, permanece silenciosa. La mayoría aguarda con expectación que el ministro de Instrucción pública deshaga los cargos que contra él se han formulado.

El señor Bergamin se levanta para contestar al señor Salvatella. Celebro, dice, que se presente una ocasión oportuna para desvanecer completamente la grosera calumnia que contra mí se ha dirigido. Los que han recogido tal calumnia, ha sido por que mal informados del asunto, no conocen más que la sentencia leída por el señor Salvatella. Explicaré lo ocurrido: Relata a continuación el señor Bergamin cómo se constituyó la sociedad de aguas de Torre Medina, bajo la dirección de Scott. La sociedad, por varias razones, se declaró en quiebra fraudulenta. En concurso de acreedores, se pusieron a venta las aguas de Torremolinos y se hizo la concesión a mi favor, mediante el cumplimiento de todas las condiciones exigidas. El director de la antigua sociedad explotadora, Scott, planteó un pleito, sobre la propiedad de las aguas y lo perdió. Yo planteé querrela criminal contra Scott, quien fué preso y libertado después, bajo fianza del cónsul de Inglaterra. Protesté de esto, temiéndome que el criminal se fugara, como sucedió efectivamente. En Francia, donde huý, formulé Scott demanda civil, basada en hechos condenados por calumniosos. A este pleito no me citaron. Cuando se dictó sentencia en rebeldía, acudí ante el tribunal del Sena, quien informado detenidamente de todo lo ocurrido en España, dictó sentencia, condenando a Scott como calumniador y rehabilitándome a mí en mi honor.

Al llegar a esta parte de su discurso, el señor Bergamin es ovacionado. La mayoría le aplaude con entusiasmo, oyéndose algunas voces de ¡fuera el calumniador! El tribunal del Sena fué más justo que mis calumniadores. Dispuso que la sentencia se publicara. Los mismos que han facilitado la sentencia que ha leído su señoría debieron facilitarle esta otra. (Y el ministro lee otra sentencia del mismo tribunal extranjero, en la que se condena a Scott como calumniador y se reconoce la inocencia del señor Bergamin. Nuevos aplausos de la mayoría).

Después de leída la sentencia dice el señor Bergamin que Scott le requirió para transigir la calumnia. Propuse el nombramiento de un tribunal de honor, para que examinara mi conducta y la de Scott. Este nombró como árbitro al embajador de Inglaterra. Yo renuncié a designar representación y delegué en el mismo árbitro. (Aplausos de varios lados de la Cámara).

Rectifica el señor Salvatella. Explica la forma como conoció la sentencia que leyó anteriormente, diciendo que la había considerado muy adecuada para contestar a las ofensas que dirigió el señor Bergamin a los republicanos. Manifestó que desconocía la segunda sentencia dictada por el Tribunal del Sena y que leyó el señor Bergamin. Dice que de haberla conocido, no hubiera planteado el incidente. Añade que cuando el error es irremediable, tal error constituye un agravio, no queda más que pedir perdón. (La Cámara aplaude al señor Salvatella por su caballerosidad y lealtad, al reconocer el gravísimo error en que había incurrido).

Habla después el exministro señor Marqués de Figueroa, sobre la solución de la crisis de Octubre. Dice que cuando aceptó el señor Dato el cargo de formar Gobierno, él declinó el honor de formar parte del Gabinete. Explica la conversación que tuvo con el señor

Dato, al que dijo que era su opinión que debían continuar los liberales. No siendo así, estaba conforme en que se encargara del poder el señor Dato, siempre que se hiciera todo en beneficio de la Patria y para defensa de la Monarquía, con la base de que el señor Maura siguiera como jefe único del partido conservador. Le contesta el presidente del Consejo, completando la explicación que dió a la solución de la crisis cuando contestó al discurso de don Antonio Maura. Y se levanta la sesión.

Después de la sesión. Comentarios.—El incidente Bergamin-Salatella. Felicitaciones. La actitud de Salatella. Después de la sesión del Congreso, fué muy comentado el debate planteado por el señor Salvatella, sobre la condenación del señor Bergamin, por el tribunal del Sena. El ministro de Instrucción pública recibió muchas felicitaciones por haber conseguido deshacer con pruebas indiscutibles todos los cargos formulados contra él.

Todos los diputados que protestaban indignados cuando dirigió al señor Bergamin tan graves acusaciones el señor Salvatella, reconocieron la nobleza de este al declarar su error.

Entre los diputados que felicitaron al señor Bergamin, figuraba el señor Lerroux. Las personas imparciales en el seno de la confianza, declaraban que el acto del señor Salvatella había dejado a la minoría conjuncionista en una situación bastante deplorable, atacando a un ministro sin conocimiento de causa; pues aun no siendo culpable el señor Bergamin, si no hubiera tenido serenidad bastante para contestar como lo hizo logrando que resplandeciera totalmente su inocencia, a estas horas sería acaso un hombre muerto políticamente.

Se sabe que hace unos días varios diputados advirtieron al señor Salvatella que el asunto podía darle en ridículo, pues estaba subastancado por la misma Cámara hace unos dos años, después de un debate en que triunfó el señor Bergamin contra el diputado por Málaga señor Almaraz, quien avergonzado por su error y su derrota, renunció el acta y no volvió a intervenir en la política.

Parece que hasta el mismo señor Castrovido, que pertenece a la minoría dirigida por el señor Salvatella, decía públicamente que en otra ocasión un diputado que cometió un error semejante renunció el acta.

La actitud del señor Salvatella, originará para la Conjunción consecuencias gravísimas. Si alguna sombra había en la moralidad del Ministro de Instrucción Pública, ha quedado enteramente desvanecida en la sesión de ayer.

La actitud del señor Salvatella, originará para la Conjunción consecuencias gravísimas. Si alguna sombra había en la moralidad del Ministro de Instrucción Pública, ha quedado enteramente desvanecida en la sesión de ayer.

La actitud del señor Salvatella, originará para la Conjunción consecuencias gravísimas. Si alguna sombra había en la moralidad del Ministro de Instrucción Pública, ha quedado enteramente desvanecida en la sesión de ayer.

La actitud del señor Salvatella, originará para la Conjunción consecuencias gravísimas. Si alguna sombra había en la moralidad del Ministro de Instrucción Pública, ha quedado enteramente desvanecida en la sesión de ayer.

La actitud del señor Salvatella, originará para la Conjunción consecuencias gravísimas. Si alguna sombra había en la moralidad del Ministro de Instrucción Pública, ha quedado enteramente desvanecida en la sesión de ayer.

La actitud del señor Salvatella, originará para la Conjunción consecuencias gravísimas. Si alguna sombra había en la moralidad del Ministro de Instrucción Pública, ha quedado enteramente desvanecida en la sesión de ayer.

La actitud del señor Salvatella, originará para la Conjunción consecuencias gravísimas. Si alguna sombra había en la moralidad del Ministro de Instrucción Pública, ha quedado enteramente desvanecida en la sesión de ayer.

La actitud del señor Salvatella, originará para la Conjunción consecuencias gravísimas. Si alguna sombra había en la moralidad del Ministro de Instrucción Pública, ha quedado enteramente desvanecida en la sesión de ayer.

La actitud del señor Salvatella, originará para la Conjunción consecuencias gravísimas. Si alguna sombra había en la moralidad del Ministro de Instrucción Pública, ha quedado enteramente desvanecida en la sesión de ayer.

La actitud del señor Salvatella, originará para la Conjunción consecuencias gravísimas. Si alguna sombra había en la moralidad del Ministro de Instrucción Pública, ha quedado enteramente desvanecida en la sesión de ayer.

La actitud del señor Salvatella, originará para la Conjunción consecuencias gravísimas. Si alguna sombra había en la moralidad del Ministro de Instrucción Pública, ha quedado enteramente desvanecida en la sesión de ayer.

La actitud del señor Salvatella, originará para la Conjunción consecuencias gravísimas. Si alguna sombra había en la moralidad del Ministro de Instrucción Pública, ha quedado enteramente desvanecida en la sesión de ayer.

La actitud del señor Salvatella, originará para la Conjunción consecuencias gravísimas. Si alguna sombra había en la moralidad del Ministro de Instrucción Pública, ha quedado enteramente desvanecida en la sesión de ayer.

La actitud del señor Salvatella, originará para la Conjunción consecuencias gravísimas. Si alguna sombra había en la moralidad del Ministro de Instrucción Pública, ha quedado enteramente desvanecida en la sesión de ayer.

La actitud del señor Salvatella, originará para la Conjunción consecuencias gravísimas. Si alguna sombra había en la moralidad del Ministro de Instrucción Pública, ha quedado enteramente desvanecida en la sesión de ayer.

La actitud del señor Salvatella, originará para la Conjunción consecuencias gravísimas. Si alguna sombra había en la moralidad del Ministro de Instrucción Pública, ha quedado enteramente desvanecida en la sesión de ayer.

La actitud del señor Salvatella, originará para la Conjunción consecuencias gravísimas. Si alguna sombra había en la moralidad del Ministro de Instrucción Pública, ha quedado enteramente desvanecida en la sesión de ayer.

La actitud del señor Salvatella, originará para la Conjunción consecuencias gravísimas. Si alguna sombra había en la moralidad del Ministro de Instrucción Pública, ha quedado enteramente desvanecida en la sesión de ayer.

La actitud del señor Salvatella, originará para la Conjunción consecuencias gravísimas. Si alguna sombra había en la moralidad del Ministro de Instrucción Pública, ha quedado enteramente desvanecida en la sesión de ayer.

La actitud del señor Salvatella, originará para la Conjunción consecuencias gravísimas. Si alguna sombra había en la moralidad del Ministro de Instrucción Pública, ha quedado enteramente desvanecida en la sesión de ayer.

ayer las comisiones que dictaminarán sobre los proyectos para la construcción de los ferrocarriles de Cuenca a Utiel, Madrid a Valencia y Avila a Peñaranda.

Lectura de dictámenes. En la sesión que hoy celebre el Senado, serán leídos los dictámenes sobre los proyectos de fuerzas navales y del ejército.

Los diputados de la conjunción republicano-socialista estuvieron ayer reunidos cerca de hora y media cambiando impresiones sobre el discurso del señor Salvatella y la contestación del ministro de Instrucción pública.

A votar el Mensaje. El subsecretario de la Gobernación manifestó anoche que el señor Dato había recibido telegramas de varios diputados de la mayoría que están ausentes de Madrid, anunciando que llegarán a tiempo oportuno para votar el Mensaje.

Provincias. DE SAN FERNANDO. Los intereses del apostadero. Aumenta la agitación en San Fernando contra el ministro de Marina, por no atender a los asuntos del apostadero y que tienen tan grande importancia para la población.

La Junta de defensa ha anunciado que apelará a todos los medios, para obligar a los ministros de Hacienda y de Marina a atender a los intereses de San Fernando ó a presentar la dimisión.

El ministro de Hacienda ha telegrafiado a varias entidades de Cádiz, apaciguando los ánimos y prometiendo que satisfará las aspiraciones de la población.

DE VALENCIA. La huelga de albañiles.—Los Ayuntamientos de la provincia. Comunican de Valencia que sigue en el mismo estado la huelga de albañiles.

Son muchos los obreros de pueblos cercanos a la capital que se han adherido a la huelga. Los Ayuntamientos de la provincia, reunidos en asamblea, han acordado pedir al Gobierno que se apliquen a todos los pueblos de la nación los beneficios que se conceden a las capitales de primer orden.

DE SAN SEBASTIAN. Hallazgo de un cadáver. Incidento de un monte. Dicen de San Sebastián que en la orilla del río Oria ha sido hallado el cadáver de un sujeto llamado Juan García.

Se ignora si se trata de un crimen ó de una desgracia. Han sido destruidas por un violento incendio 55 áreas de arbolado en el monte comunal de Usurbil. Los árboles destruidos llegan a 1.200.

DE OVIEDO. Muerto por la guardia civil. Dicen de Oviedo que en Laviana una pareja de la guardia civil buscaba al autor de un crimen.

En despedido, la pareja se encontró con un sujeto apodado «Chamarrito», á quien quiso detener como autor del crimen. El «Chamarrito» intentó huir, pero al ver que no lo podía conseguir, hizo resistencia a la pareja, disparando con un revólver.

Los guardias, entonces, dispararon también, cayendo muerto el Chamarrito.

DE GIJON. La estancia de don Melquiades. Don Melquiades Alvarez almorzó ayer en el círculo reformista de Gijón con varios amigos y correligionarios.

Don Melquiades recibió numerosas comisiones de pueblos del distrito. Declaró que contra las afirmaciones del señor Salvatella, si volviera la política de 1909, el reformismo se colocaría en una actitud francamente revolucionaria.

Extranjero. DE PARIS. La solución de la crisis.—El gabinete probable. Telegrafían de Paris que monsieur Ribot sigue haciendo gestiones para la formación de Gobierno. A lo que parece, el gabinete probable es el siguiente:

Presidencia, con la cartera de justicia, Ribot. Interior, Clemente. Negocios Extranjeros, Bourgeois. Guerra, Delcassé. Agricultura, Dupuy. Trabajo, Meelin. Hacienda, Boulench. Faltan algunas carteras.

RIVERA.

Conferencia de las 7 mañana. (EXTRAORDINARIA) Madrid 9.

Más noticias del día.

DE SEVILLA

El presidente de la Junta directiva de la Asociación de ganaderos andaluces, don Eduardo Miura, marchará hoy á Madrid para asistir á la junta general.

De madrugada se declaró un terrible incendio en una zapatería situada en la calle de San Luis. Solamente quedaron los muros de la casa. Resultaron dos heridos. Las pérdidas se calculan en más de 20.000 pesetas.

Se advierte en toda la provincia una agitación extraordinaria entre los obreros del campo. Se teme que el movimiento tenga carácter revolucionario. Las autoridades toman precauciones.

El señor Maura ha anunciado á sus amigos que en breve hará un viaje á Sevilla.

Ha llegado la princesa Isabel de Rumania. Fué recibida por las autoridades. La princesa recorrió la población, visitando los monumentos más importantes.

DE CADIZ. Continúa la agitación entre los trabajadores del campo. Las autoridades han enviado fuerzas de la guardia civil para mantener el orden.

De América, ha llegado el trasatlántico «Cádiz». Las noticias de América, son poco tranquilizadoras. Hay una crisis espantosa. La situación de los emigrantes, es muy difícil y cada día se hace peor, por la concurrencia de brazos.

El Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad á favor de Juan Pérez, que hirió al médico Jacinto Anaya. El tribunal ha acordado la revisión de la causa por nuevo Jurado.

Marruecos. DE MELILLA. Telegrafían de Melilla dando detalles sobre la operación realizada el lunes.

El objetivo de la operación era ocupar las posiciones de Garus, el Anillo y Adru, en monte Scita y otras dos posiciones, las de Arauel y Kirat, en la llanura de Gareb. Las primeras dominan los caminos de Zobia y Guerao. Las de Gareb, para vigilar las huertas del Yemel.

La brigada Aizpuru ocupó las primeras. Las segundas fueron ocupadas por la columna del general Villalba. La operación se hizo durante la noche.

Al amanecer los ingenieros fortificaron las nuevas posiciones. En Terus hubo una pequeña resistencia. Tuvíamos un artillero, un sargento de la Policía indígena y dos moros muertos.

Extranjero. DE PARIS. Declaraciones del conde de Romanones publicadas en «Excelsior».

El «Excelsior», de París, publica unas interesantes declaraciones del conde de Romanones sobre la intervención del Rey en los asuntos de Marruecos.

Dice el conde que don Alfonso no merece jamás las tendencias de los Gobiernos y que nunca ha indicado cuando debe terminar la campaña de Tetuán.

Sus deseos no influyen para nada en los proyectos de los Gobiernos. Estaba preparada la operación sobre Alhucemas y preparados los barcos de la escuadra.

Yo, confiesa el conde de Romanones, no dormí aquella noche pensando en la posibilidad de un fracaso. Al día siguiente visité al Rey y aunque éste deseaba expulsar á los moros de Alhucemas, se mostró conforme cuando le manifesté que había aplazado la operación.

Como en todos los asuntos, el responsable de todo lo que ocurrió en Marruecos durante la etapa liberal, fué el conde de Romanones, como este mismo declara, no el Rey. Don Alfonso, como buen monarca constitucional, lo discute todo, pero deja á sus gobiernos en entera libertad.

El ferrocarril de Avila. Nueva comisión. Ayer tarde quedó constituida, en el Congreso, la comisión que ha de dictaminar respecto á inclusión del ferrocarril de Avila-Salamanca, en el plan de complementarios.

La tarde los diputados señores Bullón, Olleros, Pérez Ojiva, Zarrandona, Gamazo, Sánchez, Albornoz y Calderón (don Abilio).

RIVERA.

Procedimientos judiciales.—Don Francisco Maldonado y don José Escalada, sobresaliente.

Derecho político.—Don Félix Gorostiza de la Fuente, sobresaliente.

Práctica forense.—Don Gabino Urbarrí, don Francisco Maldonado, don Manuel Falcó, don Luis Ortiz, don Juan Balerdi, don Jacinto Arahue, don José Escalada, don Angel Ledesma y don Luis Guervós, sobresaliente.

Escuela Normal de Maestros. Caligrafía (primer superior).—Don Angel Martínez de la Fuente y don Antonio María Constantino Tato, sobresaliente.

Música (primer superior).—Don Pedro García Izquierdo, sobresaliente.

Instituto general y técnico. Enseñanza oficial. Historia de España.—Manuel Prieto García, Domingo Acedo García, señora Rita Angeles Díez Vicente y Pedro Serrano Piedecassas, matrícula de honor.

Señorita Angeles Pastora Encinas González, Tomás Gómez García, señora Francisca Benito García, Luis Caceres García, Víctor Nieto Martín, Sinfoniano González Cuello, Juan Francisco Larrauri Lambás, Luis Benito Prieto, señorita Petra Marina Iglesias Hernández, Luis Sánchez Velasco, Victoriano Dorigo Martín, sobresaliente.

Psicología y Lógica.—Señoritas Araceli Biénzobas Lón, matrícula de honor; Laureana Hernández Escribano y María Santos Mirat, sobresaliente.

Historia universal.—Domingo Hernández Arroyo, Antonio López Manzaneros, Teófilo Albertos González, Juan Tallo Bousa, matrícula de honor. José Unamuno Lizárraga, sobresaliente.

Religión (3.ª).—Señorita Pastora Angeles Encinas González, Tomás Gómez García, José Heras Martín, Juan Francisco Larrauri Lambás y señorita Angeles Díez Vicente, matrícula de honor.

Pedro Serrano Piedecassas, Manuel Prieto García, señorita Fermina Benito García, Santiago Sánchez Sánchez, señorita Juana Gómez Sánchez, José Delgado Romero, Francisco Goyenechea Puente, Luis López Chaves, Joaquín Mena Sánchez, Julio Vargas Sánchez y Cipriano Juárez Iglesias, sobresaliente.

Alemán.—José Castañón de la Lama, matrícula de honor. Antonio Estella Bermúdez de Castro, Felipe Fernández del Campo, Ricardo Montegui y Díaz, Juan Cruz Martínez Urbarrí, Jesús García Talavera, Alejandro Encinas de la Rosa, Anastasio Martín Pérez, Luis Encinas González y Emilio Gutiérrez Avila, sobresaliente.

Escuela Normal de Maestras. Enseñanza oficial. Geometría (primer superior).—Señoritas Francisca Arroyo Encinas y María del Carmen Ibáñez Sáez, matrícula de honor.

Amelia Martín Rivero sobresaliente. Nociones de Aritmética y Geometría (primer elemental).—Señoritas Angelita Villoria García y María Angeles Ramos Jiménez, matrícula de honor.

Teresa Calzada y Calzada, sobresaliente.

Noticias. En la sesión celebrada ayer por el excelentísimo Ayuntamiento le ha sido adjudicada la plaza de practicante conserje de la Casa de Socorro, al joven practicante de esta localidad, don Juan Ramos Pérez, hijo del practicante de la Beneficencia Municipal, don Juan Tapia. Reciba nuestra enhorabuena.

HACE UNOS DIAS. Se encuentra al frente de la sucursal de la calle Zamora (puerto de San Bernardo), de la señora viuda de Sanz Pardo é hijo, la conocida Marciana Fernández, por haber cesado de vender pan en dicha sucursal que se estaba.

Se advierte á la clientela para que no haya confusión con las de al lado.

LA ALIANZA. Asociación gremial.—Comidas, vinos y licores. La junta general celebrada por dicha sociedad el día 3 del corriente se acordó abrir amnistía para que en el plazo de un mes que terminará el día 6 de Julio próximo puedan ingresar en dicha sociedad libremente aquellos que no hayan sido socios; y con la cuota de 10 pesetas los que habiendo sido quienes ingresaran nuevamente se pueden hacer con la plaza de los Bandes, domicilio de Atollá Rivero secretario de la sociedad.

Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real). Don Pablo Moreno, comunica haber usado el tarrón de prueba del RESOLUTIVO ROJO MATA en un xgüine escúpulo-humoral, habiendo obtenido un gran éxito por su revulsión pronta, energética y eficaz sin dejar señal de su acción.

RESOLUTIVO ROJO MATA cuenta, pues con un partidario más.

Registro civil. Durante las últimas veinticuatro horas no se han hecho en este centro Registro é inscripción de ninguna clase.

CAMISAS. Fancy, Zephyr, Shirts, Oxford, Tunics Manchester, Percal, Batista, Mercerized. Hay un gran surtido en camisas confeccionadas para las personas que deseen ser servidas en el acto, y se confeccionan á la medida esmeradamente en la gran casa de camisería y ropa Blanca La Tijera de Oro.

Local para comercio. Se alquila con casa, calle García Barrado, número 7. Informarán librería Cuesta, número 5.

Consulta de enfermedades de la boca y protasis dentaria en el Gabinete Odontológico de Lendeña. Plaza Mayor número 15, 1.ª planta.

NO MAS CASPA. La caspa produce la caída del pelo, dolores de cabeza, debilidad en la misma y frecuentes mareos. La Quina al Ron con abrotano macho E. Sanz limpia la caspa en pocos días; evita la caída del pelo y fortalece la cabeza.

Se vende á pesetas 1,50 el frasco en la droguería de Juan José Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

Francisco Peix. Carretera de Ledezama, núms. 10 y 12 Salamanca. Almacén de maderas, materiales para la construcción de obras y carbonos de brazo, piedra, tiza y antracitas. Teléfono, número 16.

La hiperclorhidria ó acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, acedías, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

GOYA Y COMPAÑIA (Bilbao). Casa especial para equipos de novia, canastillas y vestidos de niño.

El representante de esta casa se encuentra en el hotel Termínus, donde se dirigirá á su distinguida clientela. 2-a-2

Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hópital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

PIANOS. Almacén de música de J. De-Bernardi. Calle de Zamora, número 35. Salamanca. Música, pianos, pianolas, armoniums, violines y demás instrumentos.

Esta casa trae directamente los pianos y armoniums de las mejores fábricas de Europa y New-York, con grandes ventajas. Por esta razón y varias economías comerciales, vende más baratos que en Madrid, y además los entrega afinados en el domicilio del comprador y responde de los desperfectos que ocurran durante el uso.

Cambios, alquileres, ventas á plazos. Organos por encargo, reparaciones y afinaciones. 15-10

Rey de los Resolutivos y Revulsivos así llaman todos al Rojo Mata. Enfermedades de la vista. Clínica de los doctores Alonso y Salcedo. Plaza de la libertad, número 9.—Salamanca. Consulta: de once á una.

Para el asilo de la Vega. El Patronato de la Pia fundación de Rodríguez Fabrés, recibirá muestras en su administración, Plaza Mayor, 1, hasta el día 24 del corriente mes de Junio, de los géneros que á continuación se expresan:

Pasado dicho día, elegirá los tipos que han de servir para el concurso, cuyas condiciones se anunciarán previamente en el «Boletín Oficial» de la provincia. Una vez verificada la elección, podrán los comerciantes retirar sus muestras.

Géneros. Camas de hierro, fuertes, desarmable entrecarre con colcheros, de 195 centímetros de ancho, aproximadamente; lien ó de algodón, para sabanas, de 1,60 metros de ancho; lienzo de algodón para fundas, ancho 1,02 metros y 1,20 de largo; lienzo de algodón para camisas, carado, blanco, ancho, 0,75 á 1 metro; lienzo de algodón para calzoncillos, curado, ancho, 0,90 centímetros; lienzo moreno para entrueros; ardo 0,65 centímetros; fono de escocesa, fuerte, para trajes, ancho, 1,10 ó 0,90 centímetros; para las rusas, servilletas de algodón, cuti, para colcheros; algodón; lana buena, bien lavada; lana suelta; paño de matz, mantas blancas, lana, de siete libras; mantas de algodón, colcha de damasco, fuerte y color fino granate; mesilla de noche, de pino, tapa de mármol; paño fuerte, azul marino mate; paño fuerte, color café; paño fuerte, color gris; botones para chaleco y cazadora de color gris azul y café. Ol s de diferentes tamaños, cacerols, peroles, empumadas, de hierro esmaltado; platos de buena porcelana y regular tamaño, tazas y jicaras de hierro esmaltado, cubiertos completos de aluminio ó metal blanco, vasos de aluminio para agua y vino, estopa para paños de cocina, brocha inglesa cabal r, cañas y chanclo, uno de calcuta mate; forro retor, tirante tres B; ojetas y ranchos ordinarios, de metal; altura, 0,165 milímetros; número del 21 al 37, para niños; suela de curtición antigua. 2-1

Al contado ó á plazos se venden solares para edificar en el camino y fren 4 a estación del ferrocarril. Informes. Doc or Riesco, número 41, principal, derecha. 15-1

Procedentes de derribo se venden baratas puertas y ventanas. Hay dos puertas castreras, puertas viejas, madera suelta y hierro viejo. También hay una escalera de pizarra y piedra labrada para embaldosar. Informes, Doctor Riesco, número 41, principal derecha. 15-1

Alcaldía y Ontaneda (SANTAEDEB). Aguas termales, cloruro-sódicas, sulfhidro-azoadas, variedad bromo-yoduradas, litúicas, radiactivas. Abundantes y excelentes manantiales sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especia isimas para los catarros del aparato respiratorio y del digestivo, y predisposición á contraer os. PIDASE LA GUIA AL ADMINISTRADOR. Gran Hotel de Ontaneda, desde 8,50 pesetas. 20-a-6

Se vende una báscula para pesar ganados y mercancías. Para más detalles dirigirse á don Antonio Sualdini, Doctor Riesco, 51, maquinaria agrícola, Salamanca. m y v

Se traspasa, por tenerse que ausentar el dueño, del acreditado establecimiento de peluquería de Gerardo Antón, San Pablo n.º 3, frente á la Diputación. 8-3

Ama de cría.—Se ofrece para criar en casa de los padres. Informar Manuel Arenales (Lecheiro). Pu. rta de Toro, de 7 á 9 de la mañana. 3-3

Señorita.—Se necesita para colocarse al frente de una casa de máquinas de escribir. Informes. Navío 2, sucursal «Yost». 8-2

Se venden dos bicicletas: una para caballero y otra para niño. Informarán, Avenida de Mirat, 49. 8-8

Se arrienda el coto redondo para espiadero, hoja de viña, de la Carolina, con abundantes aguas y do para los ganados lanar, hasta el día 30 de Noviembre. Para informes, Antonio Lucas en dicha finca. 15-11

Comparad las exquisitas pastillas de café marca La Caña, tan acreditadas en Salamanca, con todas las demás y os convenceréis de su superioridad en elaboración y presentación. Exigid que cada pastilla lleve grabada la marca registrada. Pídanse: Comestibles finos de Demetrio Yáñez Doctor Riesco, 33 (frente al Banco de España). 25-16

Clinica especial de enfermedades de la vista. Excebio Camazón (oculista), exayudante de don Cayo Alvarado, Espos y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana de once á uno; tarde, de tres á cinco.

Francisco Peix. Carretera de Ledezama, núms. 10 y 12 Salamanca. Almacén de maderas, materiales para la construcción de obras y carbonos de brazo, piedra, tiza y antracitas. Teléfono, número 16.

Francisco Peix. Carretera de Ledezama, núms. 10 y 12 Salamanca. Almacén de maderas, materiales para la construcción de obras y carbonos de brazo, piedra, tiza y antracitas. Teléfono, número 16.

Francisco Peix. Carretera de Ledezama, núms. 10 y 12 Salamanca. Almacén de maderas, materiales para la construcción de obras y carbonos de brazo, piedra, tiza y antracitas. Teléfono, número 16.

Francisco Peix. Carretera de Ledezama, núms. 10 y 12 Salamanca. Almacén de maderas, materiales para la construcción de obras y carbonos de brazo, piedra, tiza y antracitas. Teléfono, número 16.

Francisco Peix. Carretera de Ledezama, núms. 10 y 12 Salamanca. Almacén de maderas, materiales para la construcción de obras y carbonos de brazo, piedra, tiza y antracitas. Teléfono, número 16.

Francisco Peix. Carretera de Ledezama, núms. 10 y 12 Salamanca. Almacén de maderas, materiales para la construcción de obras y carbonos de brazo, piedra, tiza y antracitas. Teléfono, número 16.

Francisco Peix. Carretera de Ledezama, núms. 10 y 12 Salamanca. Almacén de maderas, materiales para la construcción de obras y carbonos de brazo, piedra, tiza y antracitas. Teléfono, número 16.

Francisco Peix. Carretera de Ledezama, núms. 10 y 12 Salamanca. Almacén de maderas, materiales para la construcción de obras y carbonos de brazo, piedra, tiza y antracitas. Teléfono, número 16.

Conferencia de las 5 mañana. Madrid 9.

Las Cortes.

Final del Congreso.

Interesante debate sobre una sentencia del Tribunal del Sena.

</

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con creosotal. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósitos: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en la provincia de Salamanca, farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

La Unión y el Fénix Español.

Compañía de seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas. -- Completamente desembolsado.

CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

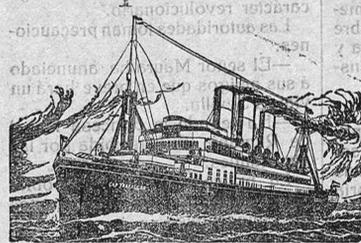
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

Don Andrés Pérez-Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

Compañías Hamburguesas



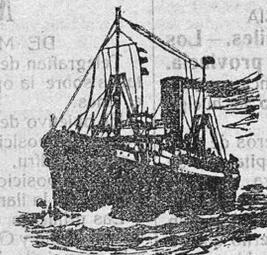
Hamburguesa Sudamericana en combinación con la Hamburg-Americk-Linie

Vapor a triple hélice Cap Trafalgar, el palacio de la Compañía Hamburguesa Sudamericana, 24.000 toneladas de desplazamiento y diez y seis mil caballos.

— Puerto de la Coruña. — Línea de vapores correos rápidos. — Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase. Servicio de Sub América para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. 13 de Junio, rápido. 21 de Junio, rápido. 11 de Julio, rápido. Servicio de Cuba y México. (Próximas salidas para la Habana) Veracruz y Tampico. 4 de Junio, correo. 2 de Julio, rápido. 5 de Julio, correo. Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir 'cabida con la' posible anticipación. Dirigirse para informes a los agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y COMPA. IA, Cañón Pequeño, 9 y 10.

R.M.S.P

Mala Real Inglesa.



SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA

PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Table with columns: SALIDAS PARA ESTOS PUERTOS LOS DIAS, Destino, Fecha, Clase, Precio. Includes destinations like ARAGUAYAS, DRIN, ASTURAS, CANITARA, AVON.

PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. SALIDAS DE VIGO. 7 Junio, ARAGUAYAS. 9 Junio, DRIN. 14 Junio, ASTURAS. 21 Junio, CANITARA (primer viaje). 28 Junio, AVON.

Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que estas de Liérganes para curar los CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMONES; curan la predisposición de la FISIS y a contraer CATARROS Y PULMONIAS; se emplean con gran éxito en los INFARTOS DEL HIGADO, CONGESTIONES DE LA MATRIZ e INTENTINOS, y en los COLICOS NEFRITICOS. Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage. Pédase la Guía y cuantas noticias se deseen al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander). 10-m-0-h.

Juan Carrara é Hijos. Calle Real - Gibraltar. Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina. Servicio de las importantes líneas postales italianas. PROXIMAS SALIDAS SALVO MODIFICACION. Para Santos y Buenos Aires, el 28 de Junio el paquete GARIBALDI. Tratamiento inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundante, médico, medicinas y enfermería gratis. Telégrafo Marconi para comunicarse desde alta mar con otros vapores y con la tierra. Puede reservarse la cabida con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que con testar en el mismo día de su recibio. Para más informes, acídase a JUAN CARRARA E HIJOS (agentes), calle Real, Gibraltar.

Acaosmia Central

de corte y confección para señoritas, dirigida por la inventora Doña María Ibero

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha concebido. Las sencillas explicaciones para el niño, y las prendas de señora y niño, como también los papeles blancos, e igualmente el corte y confección de corsets. Clase especial para la carrera de profesoras. Se enseña el uso de telas. Plaza Mayor, 44 principal entrada por la calle del Condejo, frente a las de Singer, Salamanca.

EL DIA

Compañía Anónima de Seguros. Madrid FUNDADA EN 1901

Capital social suscrito 3.000.000 Pesetas. Desembolsado 1.950.000 Pesetas. Sinistros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de Diciembre de 1912: 45.958.294,85

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero. DIRECCION GENERAL: Puerta del Sol, 11 y 12. MADRID. SUB-DIRECTOR EN SALAMANCA: Don Manuel Nieto, abogado-procurador; Calle de Zamora, núm. 69. Autorizado por la Comisaría general de Seguros en 22 de Enero de 1914.

De Almería a Nueva York y California

Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes correos de La Compañía Francesa de Navegación a vapor "Cyp Fabre y C.", de Marsella.

VENEZIA

El magnífico vapor de 10.000 toneladas saldrá directo de Almería para Providencia y Nueva York, el 9 de Junio de 1914. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Pasajes y fletes combinados para la Habana y el Ca a 4 y billetes de ferrocarril para los Estados de California, costas del Pacífico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Mississippi, etc. Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, telegrafo sin hilos. AVISOS.—Las peticiones de carga se harán con anticipación para proponerlas a la Empresa y preparar los documentos.—Los pasajeros de Cámara han de depositar el importe del pasaje al pelear la plaza. Los pasajeros han de estar en Almería dos ó tres días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque. Para más informes, dirigirse a su consignatario Alfredo Rodríguez, calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia), Almería. NOTA.—Seguirán el ROMA, el 6 de Julio y el GERMANIA, el día 30 del mismo mes.

COMPANIAS

Hamburguesa Sudamericana y Hamburg Amerika Linie.

Vapores correos alemanes. Servicio frecuente y rápido entre el puerto de CADIZ y los de MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, por los nuevos y grandes vapores a triple hélice «Bahía Castillo», «Bahía Larra», «Bahía Salamanca», «Buenos Aires», etcétera, etcétera. Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Cádiz el 14 de Junio, el vapor SAN NICOLAS. Para Brasil el 7 de Junio el vapor BAHIA. Este buque, al igual que sus hermanas «Bahía Larra», «Bahía Castillo», «Salamanca», etc., tienen 16.000 toneladas de desplazamiento, 160 metros de largo, 30 de ancho y 12 de altura, y a pesar de estas grandes dimensiones, está construido para transportar solamente pasajeros de segunda económica y tercera clase, teniendo la gran ventaja para estos, que no llevando ninguno de primera, tanto la tripulación como el servicio de todo el buque y sus departamentos y cubiertas, están al servicio y disposición de los citados pasajeros de segunda económica y tercera clase. Para estos últimos tienen estos vapores hermosos comedores bajo cubierta, con grandes mesas y cómodos asientos, camarotes amplios y ventilados, limpios e higiénicos departamentos de baño y toda clase de comodidades y adelantos que exige hoy día la navegación a la Argentina. Informar en Cádiz los señores Ríos de Esvillo Linares.

Vinos y vinagre de las bodegas del Sr. Conde de Francos

Table with columns: CLASES, Botellas de 6 1/2 de litro, EN BARRICAS DE, 224 litros, 112 litros, 72 litros, 56 litros. Includes wine types like Tinto añejo, Tinto fino, Blanco, Moscatel, Vinagre.

Estos precios sin el casco ó envase. No se admite la devolución de las barricas. Tampoco se envían etiquetas con esta clase de pedidos. Se sirven a domicilio los pedidos que excedan de seis botellas. Las expediciones son por cuenta y riesgo del comprador. Estos caldos, analizados por el Laboratorio municipal de Salamanca, no contienen ninguna alteración ni adulteración, carecen de substancias extrañas, siendo de excelentes condiciones para el consumo, según consta de las certificaciones expedidas. 12-m-13

Salamanca, plaza de los Bandos, 4 - Teléfono 138. Reusccen y tañeres: El Adelanto. Administración: Ríos, núm. 25 (Biblioteca de Núñez) Teléfono, 27. El más conveniente para el anunciante. - Frecuentes regalos a sus lectores.

Lloyd Norte Alemán



Bremen. Vapores correos rápidos al Brasil y Rio de la Plata.

PROXIMAS SALIDAS Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes: 17 Junio, SIERRA NEVADA. 15 Julio, SIERRA CORDOBA. 23 Julio, SIERRA SALVADA. (Vapores correos rápidos a doble hélice). Precio del pasaje en tercera clase, 90 ptas. - Advertencias importantes.—Los vapores «Sierra Nevada», «Sierra Ventana», «Sierra Cordoba» y «Sierra Salvada» admiten pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase (desplazan más de 14.000 toneladas y emplean 13 días en el viaje a Río Janeiro y 17 a Buenos Aires). Todos los buques de esta línea están dotados de telegrafía sin hilos. - Se envían folletos é itinerarios a cuantos los soliciten. Para informes, dirigirse al agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calles García Oloqui, 2 y Victoria, 3 y 5.

Imprenta y librería de Nuñez

Ramos del Manzano, 42 y Rúa, 25 Salamanca

Compañía "Chargeurs Réunis"

Compañía Francesa de Navegación. Próximas salidas para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo el 27 de Junio el vapor RIGAUD.

15 Junio el vapor correo QUessant. 90,0 9,10. Para Montevideo y Buenos Aires directamente saldrá de Vigo el 27 de Junio el vapor RIGAUD. Precio en tercera clase 90,10 pesetas. Mayo 23 vapor correo CHAMPLAN. Tres comores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles. Indispensable presentarse con TRES DIAS de anticipación a la salida de los buques. Camareros preferentes a precio módico. Comidas de preferencia a precios convencionales. Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles. Indispensable presentarse con tres días de anticipación a las salidas de los buques.

Nota muy importante.

No podrán embarcar: Los locos, idiotas, vagabundos y criminales, ni los enfermos de alopecia (caída del cabello) ni los de la risa (convulsivos y tracomia), ni los tísicos ó de aspecto enfermizo, ni los que padezcan algún defecto físico, como los mancos, cojos, etc. Tampoco los mayores de sesenta años que no vayan con su familia, ó si son solos, no presenten un certificado del Departamento de Inmigración de Río Janeiro, Santos, Montevideo ó Buenos Aires, autorizando ó desautorizando. Los documentos de las autoridades españolas y las legalizaciones ó vistos de los consulados, no tienen para estos efectos ningún valor. Para más informes, dirigirse al agente general en España Antonio Conde Hijos, Vigo y la Coruña.

Compagnie Generale Transatlantique française. DE VIGO A NUEVA-YORK

Duración del viaje diez días. El 8 Julio saldrá de Vigo el vapor correo LOUISIANE. Segunda clase, 346 pesetas.—tercera clase, 170,10 pesetas. Billetes a San Francisco de California y a cualquier otro punto de los Estados Unidos. Línea de la Habana y Nueva Orleans. Para la Habana y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 23 de Mayo el vapor CALIFORNIE. Tercera clase: A Habana, 202,10 pesetas. A Santiago de Cuba por ferrocarril, 237,10. A Nueva Orleans, 236,10. A San Francisco de California, por ferrocarril desde Nueva Orleans, 50,10. Segunda clase: A la Habana, 598,25. Billetes para todos los Estados americanos. Con decir que estos vapores pertenecen a la poderosa y acreditada compañía que forman parte los espléndidos trasatlánticos «Espagne», «Navarre» y «Champagne», está hecho el mejor viaje. Agentes en Vigo, Antonio Conde, Hijos, calle de Luis Taboada.

COMPANIA ARROTEGUI

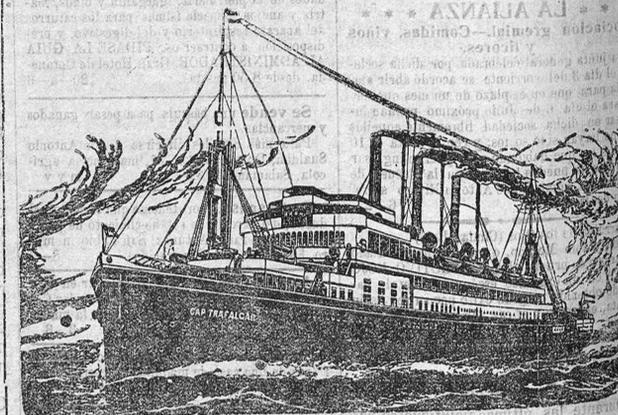
Para Habana, Montañas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Vigo el 8 de Junio, el vapor correo CASTANO. Precios del pasaje: A la Habana, tercera clase, 212,10 pesetas; a Santiago de Cuba y Cienfuegos, 237,10. Luz eléctrica, literas médicas, baños, duchas, retretes inodoros, camarotes para familias. Para más informes dirigirse a los consignatarios, agentes en Vigo, Antonio Conde Hijos, Calle de Luis Taboada.

Compañías Anglo Argentina y Houlder Line

Servicio combinado de vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires. PROXIMAS SALIDAS De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán: LA NEGRA, 22 de Abril. EL PARAGUAYO, 6 de Mayo. LA CORRIENTINA, 20 de Mayo. LA ROSARINA, 9 de Junio. EL URUGUAYO, 17 de Junio. LA NEGRA, 1 de Julio. Los vapores nuevos son a doble hélice y emplean en la travesía 16 días. Admite pasajeros de primera y tercera clase. Precios del pasaje en tercera clase, 90,10 pesetas. Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y Hermano, Urzáiz, 27, Vigo.

Compañías Hamburguesas

Hambur-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft, en combinación con la Hamburg-Amerika Linie. SALIDAS DE VIGO. SERVICIO POSTAL RAPIDO



Vapor a triple hélice CAP TRAFALGAR el palacio flotante de la Compañía Hamburguesa Sudamericana, 24.000 toneladas de desplazamiento, 16.000 caballos. PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. 7 Junio, el correo rápido, CAP FINISTERRE, 100,10. 21 Junio, el correo rápido, CAP ORTEGAL, 100,10. Nota.—El «Cap Ortegal» no toca en Río Janeiro. Precios de cámara en el «Cap Finisterre»: En primera clase, L 89 mínimo; segunda clase, 50,0 pesetas; segunda económica, 43,0. En la segunda económica hay servicio de camareros españoles y comida a la española.

VINEA DE PARA Y MANAOS. 21 Julio, el vapor correo, RIO PARDO, 204,10 240,10. Este vapor admite también carga para dichos puertos. Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en esta Agencia con dos días de anticipación, provistos de la necesaria documentación para ser despachados por la Junta local de inmigración. VAPORES DE REGRESO. Cuatro salidas mensuales de Vigo, para los puertos Southampton, Bologna y Hamburgo. HAMBURG-AMERICA LINE. SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO A HABANA, PROGRESO Y PUERTO MEXICO. El 5 de Junio saldrá de Vigo el magnífico vapor correo directo STEIGERWALL. Precios en tercera clase: a la Habana, 212,10; a Mejico, 23,10. Precio desde Habana por ferrocarril a Santiago de Cuba, 38 pesetas. Los pasajeros que han obtenido plaza deben presentarse en la casa consignataria, provistos de la necesaria documentación para ser despachados por la Junta local de inmigración. Para más informes dirigirse al agente general en Vigo, don Enrique Müller. Esta agencia está instalada en la calle de la Coruña, frente a las oficinas de la Aduana de Montenegro. AVENIDA DE MONTEVIDEO 100.

El más conveniente para el anunciante. - Frecuentes regalos a sus lectores.